

LATERCERA Lunes 17 de abril de 2017



CGE DISTRIBUCIÓN S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 841

DIVIDENDO DEFINITIVO N° 45

Se comunica a los señores accionistas que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 11 de abril de 2017, se acordó repartir un dividendo definitivo N°45 de \$60.- por acción, de serie única, con cargo a las utilidades del ejercicio 2016.

El dividendo antes referido será pagado a contar del día 26 de abril de 2017. Tendrán derecho a este dividendo aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de CGE Distribución S.A., a la medianoche del día 20 de abril de 2017.

El pago del dividendo se realizará por intermedio del Banco Santander, mediante vale vista electrónico extendido nominativamente a favor del accionista, beneficiario o apoderado; documento que podrá ser retirado en cualquier sucursal de dicho banco a lo largo del país. Para aquellos accionistas que así lo hayan solicitado, el dividendo se les pagará mediante depósito en cuenta corriente, vista o de ahorro bancaria.

EL GERENTE GENERAL

Santiago, abril 2017